



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de licencia s/g/s de la Dra Nilda Brizuela

VISTO:

- La renovación interina de la Sra Prof. Dra. Nilda Brizuela en el cargo de Profesora Titular (DE) de la cátedra de Farmacología General, efectuada por Resolución Decanal ad ref. del HCD Nro 1073/2020 ;

CONSIDERANDO:

- Que, la Prof. Dra Nilda Brizuela posee un cargo de Profesor Asociado (E) por concurso en la misma Cátedra, en el cual se encuentra con licencia sin goce de haberes;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado (E) por concurso de la Prof. Nilda BRIZUELA, Legajo 26056, de la cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020, conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

